



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 32-2021

SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 5:45 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: El LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDA. MASSIEL DURAN, VICE PRESIDENTA, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, LICDA. LUISA PIERRET, SR. CARLOS J. CALCAÑO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, LICDA. ROSADO, SR. JOSE DE LEON Y EL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

AUSENTES: SR. LUIS M. L. ALMONTE Y ING. WENDY C. REYES (EXCUSA)

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y a la Agenda del día.

1.-INVOCACIÓN A DIOS.

2.-INFORME DEL PRESIDENTE LICDO. LUIS DE LA CRUZ

3.-INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

4.-INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.

5.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR COMO HIJOS MERITORIOS A LOS ATLETAS PETROMACORISANOS POR EL ÉXITO LOGRADO EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI VALLE 2021, PRESENTADO POR EL REGIDOR, LICDO. RAMON LEONARDO

6.-CONOCIMIENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.

7.-PROPUESTA PARA CONSTRUIR UN PARQUE INFANTIL EN EL AREA VERDE DEL SECTOR PUNTA PESCADORA, PRESENTADO POR LOS REGIDORES, ING. WENDY REYES Y EL LICDO. LUIS DE LA CRUZ.

8.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR EL MALECON DE SAN PEDRO DE MACORIS LOS SABADOS DE 8:00 AM HASTA 7:00 PM, ZONA PEATONAL, PARA EL DISFRUTE DE LA FAMILIA, PRESENTADO POR EL REGIDOR, DR. ROBERTO ENCARNACION.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



9.-PROYECTO DE RESOLUCION A LOS FINES DE INTERVENIR DE FORMA INMEDIATA EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, PRESENTADO POR EL REGIDRO DR. ODALIS RAMOS.

10.-RENDICION DE INFORME FAVORABLE DE REVOCACION DEL REGLAMENTO DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO.

11.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL BARRIO BUENOS AIRES PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022, PRESENTADO POR LOS REGIDORES JOSE DE LEON Y LICDA. LUISA PIERRET.

12.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA MEJORAR EL TRANSITTO EN LA ZONA ESCOLAR DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA, PRESENTADO POR EL SR. FERNANDO MORALES.

13.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA INSTALAR SEMAFORO EN LA CALLE ROLANDO MARTINEZ CON SERGIO A. BERAS, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. ROBERTO ENCARNACION.

14.-SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PROYECTO RESIDENCIAL A FAVOR DEL LICDO. SANTIAGO JOSE ZORRILLA.

15-PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR COMO EMPLEADO EJEMPLAR DEL AYUNTAMIENTO AL ING. DOMINGO HERNANDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.

16.-TURNO LIBRE.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la agenda que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.

La Regidora Flor Álvarez realizó la oración de inicio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ.

...NO HUBO INFORME...

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Alcalde Municipal Ing. Raymundo Ortiz informó que el:

29 de Noviembre:



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



A través del departamento de asuntos comunitarios se llevaron a cabo las asambleas para la consulta del presupuesto participativo municipal correspondiente al año 2022.

Las mismas iniciaron en los sectores La Belleza, San Antón, Mayor Rodríguez, Villa Olímpica II, Villa Progreso II, Villa Hermosa, Villa Centro, Restauración I, Pérez Márquez, Villa Coral, Villa Visan, Batey Alemán, Urbanización Mallen y Villa Providencia I.

30 de Noviembre:

Dimos inicio a un amplio programa de reacondicionamiento y pintura de los diferentes parques de la ciudad, con el fin de que los Petromacorisano puedan disfrutar de áreas recreativas en mejores condiciones.

De igual forma se encuentra realizando la señalización de las intervenciones pasos peatonales y reductores de velocidad en diferentes calles de este Macorís del Mar.

01 de Diciembre:

Junto a una amplia comisión del ministerio de medio ambiente y recursos naturales encabezada por el mismo Orlando Jorge Mera, se presentó el presupuesto y diseño del proyecto Laguna de Mallen, ambos aprobados por el ministro, para el rescate y desarrollo de este parque ecológico.

02 de Diciembre:

La Alcaldía de este municipio de San Pedro de Macorís, continuó este jueves desarrollando las jornadas de limpieza y adecuación de las áreas recreativas de la ciudad.

Estos operativos, encabezados por los departamentos de espacios públicos, plaza y parque que dirigen Sterling Mercedes y Rafael Silver respectivamente, tienen por objetivo mejorar las condiciones de esas áreas y permitir que sean utilizadas por los munícipes sin ningún tipo de inconvenientes.

11 de Diciembre:

Con la integración de nuestros colaboradores y concejales realizamos una gran jornada de limpieza de aceras y contenes en el boulevard de los multi familiares y la Avenida Francisco Alberto Caamaño.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Estos operativos forman parte de una serie de jornadas que se están y continuaran replicando en otras áreas con miras a que los munícipes puedan disfrutar de entornos más higiénicos y en mejores condiciones.

15 de Diciembre:

El Ayuntamiento cerrará este 2021 ocupando la posición número 54 en el SISMAP del ranking de 158 cabildos.

Para el próximo año esta Alcaldía contempla estar posicionada entre los primeros puestos por lo que desde ya se encuentra trabajando para lograr esa meta.

15 de Diciembre:

Recibimos oficialmente por parte del ministerio de medio ambiente, Orlando Jorge Mera, la autorización para dar inicio formal a los trabajos de nuestro parque ecológico en la Laguna de Mallen, un proyecto que viene a darle más vida a San Pedro de Macorís, a dinamizar la economía y el turismo.

20 de Diciembre:

Llevamos a cabo un gran operativo de limpieza, poda de árboles, señalización y reparación de lámparas en el complejo deportivo.

Esta jornada de higienización forma parte de una acciones que desde hace semanas viene desarrollando el cabildo para que los Petromacorisano puedan disfrutar de entornos más higiénicos y mejores condiciones, garantizando así su bienestar y seguridad

21 de Diciembre:

Hicimos entrega de más de 300 bonos navideños de la presidencia, a miembros de las asociaciones de motochonchistas ASOTRAMOTO y otras para que estos puedan adquirir los productos de la cena de noche buena.

Continuamos realizando acciones en beneficio de ese sector y que sus miembros puedan mejorar su calidad de vida.

22 de Diciembre:



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Ya iniciamos con la primera fase de construcción del museo del pelotero Petromacorisano. En esta primera fase se están realizando trabajos de excavación y confecciones de acero en zapatas y columnas.

28 de Diciembre:

A través de los departamentos de tránsito y transporte y planeamiento urbano, se llevó a cabo un amplio operativo de señalización y colocación de reductores de velocidad en la avenida presidente Hugo Chávez, entrada hacia Santa Fe.

Estas medidas forman parte de una serie de acciones que estará ejecutando el cabildo en el lugar, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:

... NO HUBO INFORME...

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR COMO HIJOS MERITORIOS A LOS ATLETAS PETROMACORISANOS POR EL ÉXITO LOGRADO EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI VALLE 2021, PRESENTADO POR EL REGIDOR, LICDO. RAMON LEONARDO.

El Licdo. Juan Olivo Secretario el Concejo dió lectura al proyecto de resolución.

El Regidor Ramón Leonardo manifestó que, es justo el reconocimiento a los atletas Macorisano que ganaron medallas y espera la aprobación de todos los regidores.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, mediante Resolución Municipal Núm.63-2021, la declaratoria como "Hijos Meritorios de San Pedro de Macorís a los Atletas DAHIANA ORTIZ, EZEQUIEL GERMÁN, SINDY SANTANA, ROSA ANGÉLICA RAMÍREZ, GLORIA SEGURA FEBLES y a su entrenador MARIO ENRIQUE CASTRO, por su participación en los Juegos panamericanos Cali Junior 2021, y obtener medallas de oro, plata y bronce y poner en alto el nombre de la República Dominicana y de San Pedro de Macorís.

Al momento de ser aprobado se hizo entrega de placa y resolución a los atletas.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: CONOCIMIENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó que, el presupuesto que se piensa conocer en el día de hoy le está sacando copia con las modificaciones que se le hizo. ✓

El Presidente dijo que, cualquier corrección o modificación debe hacerse ahora antes de someterse.

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, en el presupuesto que se le están dando más de RD500,000.00 mensuales de subvención y hay varias instituciones que están recibiendo más fondos como el Centro de Coordinación Matil no existe y que en la pasada gestión a esa instituciones se le ha dado más de Diez Millones y están en esa subvenciones y que su propuesta es que se paralicen los fondos de todas las subvenciones que da el ayuntamiento y que designe una comisión para verificar quienes realizan una labor a favor del municipio.

La propuesta fue secundada por los Regidores Carlos Calcagno, Massiel Duran y Luís De La Cruz.

La Regidora Luísa Pierret dijo que, le hubiese gustado ver el presupuesto con tiempo cuando se hizo la modificación y que propone que se incluya la asignación de los fondos ASODORES, que es de RD\$36,000 mil pesos anual y que se ponga en le presupuesto el Parque Central de Santa Fe.

El Regidor José De León que se incluya el Camión Canasta, el Camión Filtrante y que se incluya el Parque del INVI CEA.

El Regidor Manuel Mejía dijo que, no está de acuerdo con el descuento de los (RD\$2,000) dos mil pesos al mes para la ASODORE, y que no quiere pertenecer.

El Presidente manifestó que, eso fue aprobado en varias sesiones atrás y que no es de su sueldo.

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, se incluya el Plan Complementario del Seguro de SENASA, para los Regidores debe ser incluido en el presupuesto y que se encuentra en la sesión el Gerente de SEANSA el Sr. Raúl y que se descuenta de la Cuenta de Personal el monto de RD96,000 mil pesos.

Fue secundada por la mayoría de Regidores.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Presidente dijo que el Secretario General siempre envía los documentos tarde y que el presupuesto se puede modificar y dará parte al Secretario para que someta por partidas.

El Secretario del Concejo sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la partida **Cuenta de Personal 25%**: Ciento Veinticinco Millones Ochocientos Sesenta Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Pesos con 00/100 (RD\$125, 860,859.00); que levanten la mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario del Concejo sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la partida **Cuenta de Servicios 31%**: Ciento Cincuenta y Seis Millones Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco pesos con Dieciséis Centavos (RD\$156, 067,465.16); que levanten la mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario del Concejo sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la partida **Cuenta de Inversión 40%**: Doscientos Setenta y un Millones Doscientos Treinta y Siete mil Doscientos Cincuenta y Ocho pesos con Cuarenta centavos (RD\$271, 237,258.40); (este monto incluye una transferencia extraordinaria por un monto Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve mil Ochocientos ochenta y cuatro pesos con cero centavos (RD\$69,859,884.00); que levanten la mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario del Concejo sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la partida **Cuenta de Educación, Género y Salud 4%**: Vente Millones Ciento Treinta y Siete Mil Setecientos Treinta y Siete pesos con Cuarenta y Cuatro Centavos (RD\$20, 137,737.44); que levanten la mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario manifestó que estarán sometiendo el oficio no. SGEN-73-2021, remitido por el Secretario General Licdo. Franklin Franco y el anexo depositado en la tarde de hoy, los que estén de acuerdo en incluir en el presupuesto las enmienda sometidas por el Secretario General, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud hecha por el Regidor Felipe De Los Santos de suspender las partías que reciben las fundaciones y ONGS hasta que una comisión de Regidores evalúen los trabajos que verdaderamente realizan, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Secretario sometió, los que estén de acuerdo con la propuesta de la Regidora Luisa Pierret, de la Inclusión de la Resolución Municipal Núm.32-2021, que dispone, para los programas educativos y de capacitación elaborados y ejecutados por la entidad sin fines de lucros Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), RNC 4-30-114669 y RNI 004683/01/2011, sea dispuesto del 4% dedicado a Programas Educativos, de Género y Salud, por un monto de Treinta y Seis Mil Pesos Anuales (RD\$36,000.00)., los que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

Se abstuvieron de votar los Regidores Manuel Mejía, Carlos Calcagno y Odalis Ramos.

El Secretario sometió, los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor José De León, que de la Cuenta de Inversión la compra del Camión Canasto y el Camión perforador de imbornales y de la Cuenta de Inversión la intervención y reparación del Parque Francisco Del Rosario Sánchez del Sector del INVI CEA; los que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Secretario sometió, los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Miguel Arredondo el Plan Complementario de Salud SENASA para los Regidores por un monto Noventa Y Seis Mil Pesos (RD\$96,000.000); los que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de este ayuntamiento, para el año 2022, con las enmiendas sometidas y aprobadas, que levanten su mano en señal aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, aprobó, mediante Resolución Municipal Núm.64-2021, el Presupuesto de ingresos y egresos del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, para el año 2022, el cual asciende a la suma de Quinientos Setenta y Tres Millones Trecientos Tres Mil Trecientos Veinte pesos con 00/100 Pesos (RD\$573,303,320.00), desglosado de la siguiente manera:

- a) **Cuenta de Personal 25%:** Ciento Veinticinco Millones Ochocientos Sesenta Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Pesos con 00/100 (RD\$125, 860,859.00);



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



- b) **Cuenta de Servicios 31%:** Ciento Cincuenta y Seis Millones Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco pesos con Dieciséis Centavos (RD\$156, 067,465.16);
- c) **Cuenta de Inversión 40%:** Doscientos Setenta y un Millones Doscientos Treinta y Siete mil Doscientos Cincuenta y Ocho pesos con Cuarenta centavos (RD\$271, 237,258.40); (este monto incluye una transferencia extraordinaria por un monto Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve mil Ochocientos ochenta y cuatro pesos con cero centavos (RD\$69,859,884.00) y
- d) **Cuenta de Educación, Género y Salud 4%:** Vente Millones Ciento Treinta y Siete Mil Setecientos Treinta y Siete pesos con Cuarenta y Cuatro Centavos (RD\$20, 137,737.44).

Así como también se aprobaron las siguientes enmiendas: Se Aprobó la Conformación de una Comisión Especial compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos, Miguel Arredondo Quezada y José De León conjuntamente con el Contralor Municipal para la evaluación de las Subvenciones que reciben mensualmente las instituciones sin fines de lucro. Se aprobó que de la Cuenta de Inversión la compra del Camión Canasto y el Camión perforador de imbornales. Se Aprobó de la Cuenta de Inversión la intervención y reparación del Parque Francisco Del Rosario Sánchez del Sector del INVI CEA. Se Aprobó el Plan Complementario de Salud SENASA para los Regidores por un monto Noventa Y Seis Mil Pesos Mensuales (RD\$96,000.000) y; se Aprobó la Inclusión de la Resolución Municipal Núm.32-2021, que dispone, para los programas educativos y de capacitación elaborados y ejecutados por la entidad sin fines de lucros Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), RNC 4-30-114669 y RNI 004683/01/2011, sea dispuesto del 4% dedicado a Programas Educativos, de Género y Salud, por un monto de Treinta y Seis Mil Pesos Anuales (RD\$36,000.00).

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: PROPUESTA PARA CONSTRUIR UN PARQUE INFANTIL EN EL AREA VERDE DEL SECTOR PUNTA PESCADORA, PRESENTADO POR LOS REGIDORES, ING. WENDY REYES Y EL LICDO. LUIS DE LA CRUZ.

EL PROYECTO FUE SACADO DE AGENDA.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR EL MALECON DE SAN PEDRO DE MACORIS LOS SABADOS DE 8:00 AM HASTA



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



7:00 PM, ZONA PEATONAL, PARA EL DISFRUTE DE LA FAMILIA, PRESENTADO POR EL REGIDOR, DR. ROBERTO ENCARNACION.

El Secretario dió lectura al proyecto.

El Regidor Roberto Encarnación manifestó que, la familia Macorisana tiene el derecho en tener un malecón para el disfrute familiar y que el ayuntamiento realice actividades culturales en esa área, y que venderá una buena imagen a los que nos visitan, espera el apoyo de los regidores en este proyecto.

La Regidora Luisa Pierret dijo que, todos los colegas tienen conocimiento de ese proyecto.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, mediante Resolución Municipal Núm.66-2021, que el Malecón de San Pedro de Macorís, los sábados de 8:00 am hasta las 6:00 p.m., sea Zona Peatonal, desde la esquina de la calle Domínguez Charro hasta el Parque Infantil Sonia Iris, para el disfrute de la familia en un ambiente sano y seguro.

Se abstuvieron de votar los Regidores Carlos Calcagno y Manuel Mejía.

El Regidor Brayan Cordero se retiro a las 7:10 pm, de la sesión por tener asuntos personales.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: PROYECTO DE RESOLUCION A LOS FINES DE INTERVENIR DE FORMA INMEDIATA EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. ODALIS RAMOS.

El Secretario dió lectura a la solicitud al proyecto de resolución.

El Regidor Odalis Ramos manifestó que, la propuesta no debió nunca de hacerse, pero en ese departamento están ocurriendo situaciones delicadas y que en esa oficina descansa el diseño urbanístico de la ciudad y que se están atribuyendo funciones que no le competen y que paso por el Sector de Barrio Hazim y verificó que se están construyendo unas torres y le pregunto al dueño de ese proyecto y le manifestó que tenía un permiso de planeamiento urbano sin tener la aprobación de no objeción al uso de suelo, del Concejo y de otros proyectos más y por esa son las razones de la propuesta.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, la ley establece que el Concejo es que da la potestad para aprobar el uso de suelo y que un Decreto establece la creación de un reglamento que cuando se construye una torre tiene que tener un parqueo por apartamento y que la Ing. Indira responde al Arq. Richard Miller quiera era en la gestión anterior el Director de ese departamento y que cuando ha solicitado información de los planos se han desaparecidos y nadie dice nada; dijo que si no puede hacer el trabajo que se cancele o se envíe a otro departamento.

El Regidor Miguel Arredondo pidió al Alcalde que traslade a la Ing. Indira y propuso que sea suspendida provisionalmente sin disfrute de sueldo hasta que se reúna con los Regidores.

Fue secundado por el Regidor Roberto Encarnación.

El Presidente le manifestó al Regidor Miguel Arredondo que el Alcalde es quien puede cancelar o trasladar al personal bajo su dependencia.

El Regidor José De León dijo que, por eso fue que la pasada gestión creo el Reglamento de uso de suelo, para que todas las solicitudes de uso de suelo suban al concejo para su evaluación y aprobación.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, mediante Resolución Municipal Núm.65-2021, la intervención de forma inmediata el Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento del Municipio San Pedro de Macorís y de igual forma las labores de todos sus integrantes hasta tanto una comisión ampliada del concejo de regidores realice una auditoria relativa a las autorizaciones emitidas en los últimos 48 meses por este departamento. Así como también se aprobó una comisión está compuesta por la Comisión de Planeamiento Urbano del Concejo Ramón Leonardo, Luís De La Cruz y Luísa Pierret, presidida por el Regidor Odalis Ramos, conjuntamente con los Regidores Miguel Arredondo Quezada, Felipe De Los Santos, José De León y la Fiscalizadora del Concejo de Regidores.

Se abstuvieron de votar los Regidores Ramón Leonardo, Aurora Rosado, Luisa Pierret y Francisco Frías.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: RENDICION DE INFORME FAVORABLE DE REVOCACION DEL REGLAMENTO DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO.

El Regidor Felipe De Los Santos le pidió al Secretario darle lectura al informe.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Secretario dio lectura al informe de fecha 9 de octubre del año 2021: Distinguidos concejales quienes suscriben Odalis Ramos, Miguel Arredondo y Felipe de los Santos, miembros del concejo de regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macoris, en calidad de comisionados para el asunto de referencia:

Resulta que mediante la resolución No. 01-2020 de la fecha, se estableció la aprobación de reglamento el cual instituye un régimen de pensiones en beneficio de concejales y funcionarios de este ayuntamiento, la cual en su contenido es principalmente el beneficio a concejales y funcionarios de la pasada administración de manera especial.

Resulta que en la pasada sesión del 17 de septiembre del presente año el concejal Felipe de los Santos, sometió a esta sala para su aprobación una mención tendente a derogar la referida resolución todo a la vez que a la misma es contraria al régimen de pensiones establecida por la ley en la Republica Dominicana.

Resulta que la ley 87-01 sobre seguridad social es clara y precisa en su contenido y por lo que tanto con la excepción de instituciones especiales que tienen su propio régimen de seguridad social, no así en el caso del ayuntamiento.

Resulta que en virtud de los anterior y tomando en cuenta en principio la complejidad del asunto el concejo aprobó el nombramiento de una comisión a los fines de rendir un informe sobre la situación planteada tomando en cuenta en principio la complejidad del asunto.

Resulta que los comisionados procedieron a realizar las consultas del lugar conforme la normativa municipal vigente y hemos llegado a la conclusión siguiente:

- Que el reglamento puesto en causa es contrario a la ley 87-01 y por demás a la constitución de la Republica.
- Que los comisionados somos de criterio, que el citado reglamento bajo ningún concepto es de procedencia su revocación de forma inmediata.
- Que para la próxima sesión procede poner en agenda el tema antes planteado para su discusión y aprobación

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el informe de la comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Rechazo, el informe de la Comisión de Regidores compuesta por Felipe de Los Santos quien la preside, Miguel Arredondo Quezada y Odalis Ramos, buscaba revocar el Reglamento de Pensiones de este Ayuntamiento.

Votaron a favor los Regidores Massiel Duran, Luís De La Cruz, Felípe De Los Santos y Odalis Ramos.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL BARRIO BUENOS AIRES PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022, PRESENTADO POR LOS REGIDORES JOSE DE LEON Y LICDA. LUISA PIERRET.

El Secretario dió lectura al proyecto de resolución.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión el proyecto, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Planeamiento Urbano del Concejo compuesta por los Regidores Ramón Leonardo quien la preside, Luisa Pierret y Luís De La Cruz miembros, para que evalúen la construcción de un Parque en Sector del Buenos Aires, y rindan el informe para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA MEJORAR EL TRANSITTO EN LA ZONA ESCOLAR DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA, PRESENTADO POR EL SR. FERNANDO MORALES.

El Secretario dió lectura al proyecto de resolución.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Tránsito y Seguridad del Concejo compuesta por los Regidores Manuel Mejía quien la preside, Wendy Reyes y Francisco Frías miembros, para que evalúen la mejoría del tránsito en la Zona escolar de la Avenida Independencia, y rindan el informe para los fines correspondientes.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.13, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA INSTALAR SEMAFORO EN LA CALLE ROLANDO MARTINEZ CON SERGIO A. BERAS, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. ROBERTO ENCARNACION.

El Secretario dió lectura al proyecto de resolución.

El Presidente sometió los que, estén de acuerdo en enviar a comisión el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Tránsito y Seguridad del Concejo compuesta por los Regidores Manuel Mejía quien la preside, Wendy Reyes y Francisco Frías miembros, para que evalúen la instalación de un Semáforo en la calle Sergio A. Verás, y rindan el informe para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.14, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PROYECTO RESIDENCIAL A FAVOR DEL LICDO. SANTIAGO JOSE ZORRILLA.

El Secretario del Concejo Licdo. Juan Olivo Sánchez dió lectura al oficio no. SEG-151-2021, de fecha 28 de diciembre del 2021, remitido por el Secretario General Licdo. Franklin Franco.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión la solicitud de no objeción al uso de suelo, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Planeamiento Urbano del Concejo compuesta por los Regidores Ramón Leonardo quien la preside, Luisa Pierret y Luís De La Cruz miembros, para que evalúen la solicitud de no objeción al uso de suelo para la construcción de Residencial a favor del Licdo. Santiago Zorrilla, y rindan el informe para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.15, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR COMO EMPLEADO EJEMPLAR DEL AYUNTAMIENTO AL ING. DOMINGO HERNANDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.

El Secretario dió lectura al proyecto de resolución.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, mediante Resolución Municipal Núm.67-2021, la declaratoria como "Empleado Ejemplar" al Ing. Domingo Hernández, Director de Servicios y Obras de este Ayuntamiento.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.16, ES: TURNO LIBRE.

La Regidora Massiel Duran dijo que, se están dejando muchos puntos fuera de la agenda y eso debe de mejorar.

La Regidora Luísa Pierret dijo que, felicita al Alcalde por los trabajos de embellecimiento en la salida de Santa Fe; dijo que tiene una queja para el Alcalde que no le dio aunque sea un bono navideño como se hacía en otras gestiones.

El Regidor Ramón Leonardo dijo que, para la próxima sesión se compre un sistema de micrófonos.

La Regidora Flor Álvarez dijo que, le gustaría que para la próxima sesión el Alcalde informe sobre la remodelación del Parque Infantil y que la compañía COASTAL diera fondos para los juegos.

El Alcalde dijo que, el asunto del Parque Infantil ha sido porque el concreto ha subido de precio y que COASTAL dio un aporte y se estará ejecutando y que LOTEKA dio medio millón de peso en pintura y que ya las áreas verdes fueron adjudicadas y que al principio de enero se estará entregando esa obra.

La Regidora Aurora Rosado dijo que, se debe instalar reductor de velocidad frente al Ingenio Porvenir.

El Regidor Manuel Mejía dijo que, el Presidente de la Republica se reunió con los Regidores y es lamentable que usaran ese espacio para pedir asuntos personales y que debieron de pedirle que resuelva el problema de la calle 20; dijo que el Alcalde repartió los bonos a sus allegados y no a todos los regidores.

El Regidor José De León dijo que, la calle que está en la Escuela en el barrio los Guandules espera que se haga un bacheo lo más pronto posible.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, en la reunión con el Presidente se tocaron temas a favor de la comunidad como es el caso de las personas que no tienen títulos de propiedad, el malecón y otras cosas.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 8:22 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL